

Manual para Estudiantes y Padres de la Escuela Secundaria Westside 2009-2010

SECCIÓN I: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Normas de Asistencia Escolar

Las ausencias escolares pueden perjudicar de manera significativa los créditos académicos obtenidos en un curso si se acumulan demasiado. Es muy importante que el alumno entienda las normas de asistencia escolar. Léanlas para no cometer errores costosos.

Qué hacer cuando el alumno se ausenta a la escuela

Los estudiantes deben traer una nota escrita por los padres o tutores legales a la Oficina de Asistencia Escolar (Attendance Office - A119) que explique la razón de la ausencia. No deben entregar este documento al maestro, decano, entrenador, conductor de autobús, amigo ni a cualquier otra persona. Tienen 3 días para entregar la justificación después de regresar a la escuela. La nota debe incluir el nombre y el apellido del alumno, el grado que cursa, las fechas de la ausencia y la razón por la cual faltó a la escuela. También debe estar fechada y dar los nombres de los padres o tutores y un número de teléfono para verificar la información. La oficina de asistencia escolar mantiene una hoja de firma de cuando los alumnos entregan las justificaciones. Si la ausencia es injustificada, haremos todo lo posible para contactar a los padres. Los estudiantes tendrán un día de plazo para recuperar el trabajo perdido por cada día de ausencia al regresar a la escuela.

CONSEJO

Muchos padres asumen que si su hijo sale temprano con una nota o permiso de ellos para asistir a una cita o porque están enfermos, la ausencia queda justificada. ¡Pero no es así, debemos recibir la documentación apropiada cuando el estudiante regrese a la escuela!

Ausencias justificadas

Las ausencias pueden ser justificadas por razones de salud personal, enfermedad o muerte de un familiar o cuarentena; si las condiciones climáticas o el estado de las carreteras hacen peligrosa el viaje a la escuela; si participan en actividades escolares con permiso de la dirección de la escuela (5 por curso por semestre) con la autorización del director; asisten a procesos en las cortes juveniles, debidamente certificados por un funcionario autorizado (*probation officer*); hacen visitas aprobadas a las universidades; guardan días de fiestas religiosas reconocidas por HISD o asisten a citas médicas o de terapéutica (deben traer una nota del médico). Tengan en cuenta que cualquier ausencia por razones de enfermedad personal por 3 o más días requiere que traigan una nota del doctor para justificar la falta. Cualquier otro tipo de ausencia se considerará injustificada.

Ausencias injustificadas comunes

Problemas con el vehículo, quedarse dormido, demasiado tráfico, problemas con el autobús (Metro), haber salido de la ciudad y viajes que no sean organizados por la Escuela Secundaria Westside o HISD son ejemplos de ausencias injustificadas. Entendemos que ciertas circunstancias están fuera de control pero el Distrito permite 5 ausencias injustificadas para el Semestre de Otoño de 2009 y 6 ausencias injustificadas para el Semestre de Primavera de 2010 (por curso por semestre) para casos como estos. Con excepciones de extrema mala suerte, esta cantidad de ausencias deberían ser suficientes.

¿Por qué es necesario saber todo esto? (Pérdida de créditos)

Hay dos normas de asistencia escolar que si no se cumplen, el alumno puede perder créditos en una materia, sin importar la calificación que obtenga.

Si un alumno acumula más de 5 días de ausencias injustificadas en el semestre de Otoño de 2009 o más de 6 ausencias injustificadas en el semestre de Primavera de 2010, no obtendrá los créditos de esa clase y se le colocará un asterisco (*) en el reporte de calificaciones.

ADVERTENCIA:

La cantidad de ausencias aceptadas varía en cada semestre dependiendo en la cantidad de días de clases. No arriesguen perder créditos académicos debido a demasiadas ausencias. Aprendan y sigan las normas.

Normas para la Apelación de Créditos

La apelación de crédito no es una solución rápida para estudiantes que no siguieron los procedimientos o no fueron capaces de valorar las consecuencias de quedarse dormidos demasiadas veces. Sin embargo, existen circunstancias legítimas para aplicarla. Esta norma está diseñada para recuperar los créditos en dichas instancias. ¡Se debe evitar el tener que usar este proceso!

La apelación de créditos es la responsabilidad del estudiante. Es muy importante que los alumnos y padres o tutores legales estén informados sobre los reportes de asistencia escolar y las calificaciones que se distribuyen cada 3 semanas.

Si el alumno ha perdido créditos de una materia del Semestre de Otoño debido a demasiadas ausencias injustificadas, recibirá un "Aviso de Pérdida de Crédito" al poco tiempo de enviarse a los hogares los reportes de calificaciones del mes de enero. Si el alumno ha perdido o puede perder créditos de un curso del Semestre de Primavera, se le notificará para que comience a recuperar el tiempo perdido. Si el estudiante cree que debe apelar pero aún no ha recibido una notificación, debe hablar con su decano.

Los formularios incluyen la información del estudiante y del curso e instrucciones para completar la apelación de créditos. Se le solicitará que recupere una hora por cada ausencia injustificada (por curso). Las horas pueden ser cumplidas solamente en la Escuela Secundaria Westside asistiendo a las sesiones de estudio (*study halls*) o sesiones con tutores listados en el formulario de notificación. El estudiante debe presentar documentación por las horas de servicio, el reporte de calificaciones y la notificación de pérdida de créditos firmada por el alumno o uno de sus padres antes de la fecha límite indicada.

Una meta importante para la Escuela Secundaria Westside es alcanzar una asistencia escolar ejemplar ya que esto mejora el rendimiento académico y los fondos estatales. Por lo tanto, hemos implementado una norma de apelación precisa para motivar a los alumnos que tengan más ausencias de las permitidas a que permanezcan en la escuela y al mismo tiempo mantener altos requisitos para todos los estudiantes.

Qué hacer si se llega tarde

Para empezar, deben entender la definición de llegar con retraso (*tardy*). Si entran a la clase durante los 10 primeros minutos después del timbre, se considera que llegaron tarde. Si llegan más de 10 minutos después de sonar el timbre, se considera al alumno ausente en esa clase.

- Si un estudiante no llega a la clase hasta después que haya sonado el timbre (pero antes de pasar 10 minutos), debe reportarse a la oficina del decano que le corresponde. Allí recibirá un permiso para entrar a clases y una nota para cumplir una detención. Una llegada con retraso tiene como consecuencia una detención.
- Si el alumno llega a la clase más de 10 minutos después del timbre, el alumno debe reportarse al decano. Recibirá una nota para cumplir una detención, un permiso para entrar a clases y se marcará que ha estado ausente en dicho período.
- Si el estudiante llega tarde debido a una cita con el doctor o dentista (y tiene una nota) o si el autobús de HISD ha llegado tarde, deberá presentarse en la Oficina de Asistencia Escolar (*Attendance Office - A119*) y obtener un permiso para la clase. Si cuentan con una nota de los padres para cualquier otro tipo de tardanza, esta será revisada en la oficina del decano y el alumno deberá ir a la Oficina de Asistencia si la tardanza califica como justificada para HISD. Si el alumno no va a la detención, será asignado a trabajos durante los sábados (*Saturday workforce assignment*).

Salidas tempranas de la Escuela

Si el alumno tiene una cita, uno de los padres o tutores legales debe venir a la escuela para retirarlo. Por favor vengan con tiempo suficiente para que el alumno pueda salir de su clase.

Si los padres desean que el alumno salga sin tener que retirarlos ellos, se debe seguir el siguiente procedimiento de HISD:

- Si el estudiante tiene una cita, debe traer una nota a la Oficina de Asistencia antes del primer período de clases del día cuando va a salir. La explicación debe incluir el nombre y el apellido del alumno, el grado que cursa, la fecha de la salida temprana y la razón por la cual debe salir. También debe tener los nombres de los padres o tutores y un número de teléfono para llamarlos y verificar la información. Todos los estudiantes deben firmar la salida en la Oficina de Asistencia y obtener permiso para salir de la escuela antes del final del horario.
- La Oficina de Asistencia Escolar enviará un pase al estudiante para que pueda salir de la clase a la hora designada para ser recogido en la Oficina de Asistencia Escolar.
- Cuando el alumno firme, la Oficina de Asistencia Escolar le dará un pase para salir de la escuela. Los alumnos solamente pueden salir temprano desde la Oficina de Asistencia Escolar.

Si los padres no envían una nota a la escuela con el alumno, también pueden hacerlo por fax al 281-920-8198 si incluyen la información solicitada arriba, por lo menos una hora antes de la salida.

Siguiendo las normas escolares, no dejaremos que ningún alumno se retire sin que uno de sus padres o tutores legales haya venido a recogerlo o hayamos verificado la notificación de los padres.

LOS ESTUDIANTES pueden salir de la escuela temprano solamente si hacen los trámites correspondientes en la Oficina de Asistencia Escolar. Tengan en cuenta que si el alumno se retira de la escuela sin firmar, recibirá sanciones disciplinarias aunque tenga permiso de los padres.

Si el estudiante se siente enfermo durante el horario escolar, debe pedir un permiso a su maestro para reportarse a la enfermería (*Nurse's Clinic - A121*). La enfermera determinará si necesita salir

de la escuela y se pondrá en contacto con sus padres o tutores legales. Si fuese necesario, los padres pueden autorizar a un familiar para que los recoja, pero el nombre de esta persona debe estar incluido en los expedientes del alumno o tener una autorización escrita. Tal autorización puede ser enviada vía fax al 281-920-8198. Si un estudiante sale de la escuela sin ver a la enfermera, las clases que pierda durante el resto del día serán consideradas como ausencias injustificadas, aunque luego regrese a la escuela con una explicación válida.

Ningún alumno (aunque sea mayor de 18 años) puede salir de la escuela sin el consentimiento de los padres.

Visitas a las universidades

Si necesitan salir temprano o estarán ausentes de la escuela porque van a visitar una universidad, deben llenar el formulario para visitar universidades, llamado en inglés *Campus Visit Release Form*, el cual se encuentra en la oficina del decano. Este documento debe ser firmado por varias personas, por eso les agradecemos que planifiquen con tiempo. Deben entregar el formulario con la información completa en la Oficina de Asistencia 48 horas antes de ausentarse.

Verificación de Matrícula (*Verification of Enrollment - VOE*)

Los alumnos necesitan este formulario para obtener un permiso o licencia de conducir. Pueden solicitar la verificación *VOE* en la Oficina de Asistencia Escolar (A119). Las solicitudes aprobadas serán entregadas en 24 horas. La solicitud NO recibirá la aprobación si tienen más de 10 ausencias injustificadas (totales o parciales) durante el semestre anterior. Podrán pedir nuevamente el documento al final del siguiente semestre. (En este caso, tienen otros problemas más serios. Es mejor que vuelvan a leer los párrafos anteriores y consulten la información sobre pérdida de créditos). Las ausencias injustificadas para *VOE* son contadas usando los datos de ADA, la asistencia escolar tomada durante el segundo período.

CONSEJO

*El Estado establece los requisitos para otorgar la verificación de matrícula *VOE*. A diferencia de nuestra norma para apelar créditos, la escuela no tiene flexibilidad ni discreción en referencia a *VOE*. El estudiante deberá esperar hasta el próximo semestre para presentar un expediente de asistencia escolar que cumpla con los requisitos correspondientes.*

TEMAS SOBRE LA SALUD

Inmunizaciones

El Código de Administración de Texas (*Texas Administrative Code TAC*, Norma §97.63) exige que "todos los niño en Texas deben estar vacunados para prevenir las enfermedades infecciosas." Hay una lista de las vacunas obligatorias que se puede solicitar en la oficina de la enfermera escolar. Los estudiantes que no cumplan con este requisito, no podrán asistir a la escuela (Norma de TAC §97.66). La Escuela Secundaria Westside notificará por escrito a los alumnos que no estén cumpliendo con este requisito y llamará por teléfono a sus padres o tutores legales. No ignoren las notificaciones de la enfermera escolar. Ustedes tienen la responsabilidad de asegurarse que la escuela tenga su dirección actual y número de teléfono en sus expedientes.

Condiciones de salud que requieren atención médica continua o temporal

Necesitamos estar informados si su hijo tiene condiciones de salud que requieren atención médica continua o temporal que (a) requieren atención médica en la escuela y (b) pueden afectar su capacidad de rendimiento en el ambiente escolar. Les pedimos que informen a ambos, a la enfermera escolar y al decano de su hijo, para que estén informados de la situación y puedan

responder apropiadamente a sus necesidades. Además, HISD tiene recursos a su disposición que pueden serles útiles. La información médica personal será mantenida en confidencia.

Administración de medicamentos en la escuela

Las Normas de la Mesa Directiva (basadas en el artículo del Código de Educación TEC §22.052) prohíben que las enfermeras y los maestros administren medicamentos de cualquier clase en la escuela sin tener el consentimiento requerido. Los estudiantes no pueden tener los medicamentos en su poder, excepto quienes padezcan asma. Las medicinas deben permanecer bajo llave en la oficina de la enfermera. Deben acompañar a todos los medicamentos el formulario de autorización firmado por los padres y por el médico que prescribió el tratamiento, incluyendo las prescripciones para el asma de los alumnos que toman el medicamento por sí solos. Cada droga debe estar en el envase original y con la etiqueta de la prescripción que incluya el nombre del paciente, el nombre de la medicina, la dosis y la manera de tomarla. El Formulario de Medicamento y Tratamiento (*Medication and Treatment Form*) se consigue en la oficina de la enfermera escolar.

ADVERTENCIA

Estas normas se aplican a TODOS los medicamentos, tanto los que tienen prescripción médica como los que se compran sin receta.

Servicios de Consulta

La Oficina de Intervención de la Escuela Secundaria Westside brinda servicios de orientación a los padres y familias sobre temas que interfieran con el éxito académico. Si necesitan hablar con alguien debido a la pérdida de un ser querido, el consumo de drogas, un trauma o temas familiares, nosotros podemos ayudarles con servicios de apoyo y referirlos a otros recursos. Si se recomiendan servicios de psicoterapia, la oficina de intervención trabajará para identificar estos recursos. ¡No están solos! Los padres pueden contactar a Janet Thies en la extensión 6190 o jthies@houstonisd.org. Los alumnos pueden ir al salón S241 durante el almuerzo y también antes o después del horario escolar.

CÓDIGO DE VESTIR – ¡Sí, tenemos uno!

El Código de vestir de la Escuela Secundaria Westside exige que los estudiantes tengan una apariencia prolija, limpia y apropiada en la manera de vestirse y peinarse. Es decir, su presentación personal debe contribuir al proceso de aprendizaje, en vez de perturbarlo. El Código de Vestir se aplica en todo momento mientras los alumnos se encuentren en las instalaciones de *WHS* o en cualquier evento promovido por *HISD* o *WHS*. La administración de la escuela decide qué se considera apariencia apropiada. Las decisiones emitidas por los administradores en este respecto serán finales.

- Las faldas y pantalones cortos pueden llegar hasta 3 dedos de la rodilla. Llevar medias estilo *tights* bajo la falda o pantalón NO elimina el requisito del largo de estas prendas de vestir.
- El ruedo de las camisas debe sobrepasar la cintura de los pantalones por dos pulgadas; no debe quedar expuesto el abdomen (*midriffs*) al levantar los brazos por encima de la cabeza.
- La ropa y las mochilas no pueden tener gráficos ni fotos alusivas a violencia, pandillas, sexo, drogas u otras actividades ilegales. La misma norma se aplica a diseños en las joyas y accesorios.

- No se permiten pantuflas de casa ni pantalones de pijama.
- La ropa interior no puede estar visible.
- No se aceptan las ropas demasiado grandes (*oversize* o *baggy*).
- Los muchachos no pueden usar camisas apretadas estilo *tank tops* o sin mangas (*sleeveless*).
- Las camisas de las muchachas deben cubrir 3 pulgadas de los hombros, no pueden usar camisas estilo *tank tops* ni tener los hombros al descubierto.
- Las muchachas no pueden usar pantalones cortos tipo *sofee shorts* (u otros pantalones atléticos de tejido de punto).
- No se permiten prendas que cubran la cabeza. Esto incluye, pero no se limita a, las gorras de beisbol (incluyendo la de la escuela), sombreros al crochet (aunque estén fijados al peluquín o extensiones de cabello), pañoletas tipo *bandanas*, *sweatbands*, *wave cap*, etc. Estos artículos deben guardarse en los armarios (*lockers*) al entrar al edificio.
- Los abrigos demasiado grandes deben guardarse en el armario del alumno durante el horario escolar.
- No se permiten las cadenas que cuelguen en los pantalones de mezclilla (*jeans*).
- Si la ropa o accesorios presentan indicios de estar asociados a pandillas, la administración se reserva la autoridad para no permitirlos.

El Código de Vestir puede cambiar durante el año escolar si esto es necesario para mantener la seguridad y el ambiente de aprendizaje.

Consecuencias por no cumplir con el Código de Vestir:

Los estudiantes que se vistan de manera inapropiada recibirán una detención después del horario escolar o tendrán que realizar actividades de limpieza después del almuerzo. Además, estos alumnos deberán cambiarse de ropa y ponerse la vestimenta apropiada para poder entrar a clases. Si no puede cambiarse, el estudiante deberá permanecer en suspensión dentro de la escuela (*In School Suspension – ISS*) por el resto del día. El alumno recibirá sanciones disciplinarias adicionales si no cumple en repetidas ocasiones con el Código de Vestir. Vean la sección de Desobediencia a Órdenes del Código de Conducta Estudiantil de *HISD (Failure to Comply with a Reasonable Request)*.

ADVERTENCIA:

Consideraremos adoptar un Código de Vestir más estricto si el personal escolar tiene que perder mucho tiempo disciplinando a estudiantes porque no cumplen con el código actual.

USO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Los teléfonos celulares, los aparatos de música estilo *iPods* y otros equipos electrónicos son muy caros. Recomendamos que los alumnos los dejen en el hogar para evitar que se extravíen o sean robados. Estos artículos se han convertido en una verdadera fuente de interrupciones en las clases; por ejemplo, los teléfonos con cámaras fotográficas ofrecen nuevas oportunidades para copiarse en los exámenes. Si su hijo decide traer cualquier tipo de equipo electrónico a la escuela, no podrá tenerlo a la vista durante el horario escolar (7:50 a.m. a 3:15 p.m.), excepto durante el período de almuerzo.

AVISO

Destinamos todo nuestro tiempo a la enseñanza y el aprendizaje. Aunque los robos son un tema importante, debemos limitar el tiempo que le dedicamos a investigar un reporte de este tipo, a no ser que tengamos el tiempo y la información concisa sobre el posible culpable.

Consecuencias de violaciones de la norma referente al uso de equipos electrónicos

Si un alumno viola la norma descrita arriba, el teléfono o aparato será confiscado por el personal. Los teléfonos celulares también pueden ser confiscados durante el horario escolar. Se hace esto cuando se ha determinado que ha causado una interrupción o interferencia de la labor del personal escolar (maestro, para-profesional o administrador) para supervisar y mantener la seguridad y el orden. Para que el alumno reciba nuevamente su aparato electrónico debe:

- Pagar una multa de \$15 a la Sra. Kleis en la oficina principal (antes del horario escolar, durante el almuerzo o después del horario escolar). Los estudiantes deben pagar en efectivo y tener la suma exacta para la multa; y
- Esperar hasta el próximo viernes (esto implica una semana entera si es confiscado un viernes) para recoger el teléfono o artefacto electrónico. El alumno deberá recogerlo entre las 3:20pm y 4:00pm en la Oficina Principal cuando presente su recibo de \$15. Les repetimos, los teléfonos confiscados un viernes, no serán devueltos hasta el próximo viernes.

¡No hay excepciones! No le pidas a un maestro que recupere tu teléfono o trates de explicarle a tu decano porqué lo necesitas. Una vez que el teléfono ha sido confiscado, solamente puede ser entregado por la secretaria escolar en la Oficina Principal, el viernes en el horario apropiado. ¡Si no puedes vivir sin tu teléfono, asegúrate de apagarlo cuando estés en la escuela!

ADVERTENCIA

La escuela hace todo lo posible para la seguridad de los aparatos electrónicos confiscados de los alumnos que han violado las reglas de la escuela. Sin embargo, la escuela no será responsable de reemplazar ningún teléfono u aparato electrónico extraviado. Les recomendamos nuevamente que dejen los aparatos electrónicos en sus hogares.

PADRES

Es muy importante que entiendan estas normas, sus implicancias económicas y la posible interrupción de sus rutinas si estos objetos son confiscados. Además, no llamen ni envíen mensajes de texto a sus hijos (a no ser que sea una emergencia) cuando ellos estén en las clases. Si necesitan comunicarles algo, llamen a la oficina del decano y solicitaremos que su hijo vaya a recoger el mensaje.

Circunstancias especiales en la confiscación de aparatos electrónicos

Si un teléfono celular u otro aparato confiscado es parte de una investigación disciplinaria, la administración puede mantenerlo hasta que finalice el proceso.

Si un alumno se niega a entregar su teléfono, se le asignará tres días de suspensión en la escuela (ISS) además de las consecuencias previamente detalladas. A quienes cometan muchas infracciones de este tipo se les confiscará los teléfonos u aparatos por períodos más prolongados y tendrán sanciones más severas. A quienes violen estas normas durante las evaluaciones normativas, se les confiscará el aparato por dos semanas.

Recuerden...

Hay muchos teléfonos en el edificio. Si tienen que hacer una llamada importante, pueden usar el teléfono más cercano.

DEMOSTRACIONES DE AFECTO EN PÚBLICO

Las demostraciones de afecto en público no están permitidas en la Escuela Secundaria Westside. El asunto será tratado según la gravedad. Sin embargo, los estudiantes deben saber qué las expresiones inapropiadas de afecto se consideran faltas de Nivel II o III, de acuerdo con el *Código de Conducta Estudiantil*.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Identificación

Los estudiantes y el personal de la escuela deben llevar su tarjeta de identificación (*ID*) de la Escuela Secundaria Westside alrededor del cuello sujeta en un cordón (*lanyard*). La tarjeta debe estar visible todo el tiempo. Son entregadas gratuitamente al principio del año escolar y los cordones pueden obtenerse en la oficina del decano. Las tarjetas de identificación para usar fuera de la escuela (*Off-Campus ID Badges*) cuestan \$5. Si un alumno no trae su identificación oficial *ID* de la escuela, deberá obtener una tarjeta temporal (válida por ese día) en la oficina del decano y pagar una cuota de \$1 o tendrá que cumplir una detención. Los estudiantes con *ID* temporal no pueden salir de la escuela.

- Si pierden su identificación oficial, para reemplazarla deberán pagar \$5 en la Oficina de Asistencia Escolar. Pueden hacer esto antes y después del horario escolar o durante el almuerzo.
- Si pierden su identificación para usar cuando gozan del privilegio de salir de la escuela, el reemplazarla cuesta \$25. No se volverá a reemplazar por segunda vez. El alumno debe volver a la escuela.

ADVERTENCIA PARA LOS ESTUDIANTES

Los alumnos no pueden usar ni llevar las tarjetas de identificación de otros alumnos en ningún momento. Si lo hacen, recibirán consecuencias disciplinarias. Las tarjetas de identificación de WHS son propiedad de la escuela y deben ser entregadas cuando el personal se los solicite.

Estar en los pasillos durante el horario de clases – Deserción de la clase

Los estudiantes deben estar en clases durante cada uno de los períodos del horario escolar. No se permite que estén en los pasillos u otras partes de la Escuela *WHS* sin tener un pase y su identificación. Se debe ir al baño durante los recesos, entre una y otra clase. Solamente se permitirá que los estudiantes salgan de las aulas en casos de emergencia y tendrán que presentar un pase. Si se los encuentran en un lugar que no les corresponde, recibirán como consecuencia un mínimo de un día de suspensión dentro de la escuela (*In-School Suspension - ISS*). Ninguna de estas normas cambia porque tengan un maestro sustituto.

Los pases para los pasillos son codificados de un color diferente para cada área (*House*). Estos son aceptados solamente si el maestro lo ha llenado incluyendo el día, hora, destino y firma. El alumno recibirá una suspensión *ISS* si no tiene un pase que ha sido llenado correctamente; ¡No salgan de la clase sin tenerlo!

Si el alumno participa en actividades escolares (como por ejemplo: sesiones con tutores, juntas de clubes u otras actividades extracurriculares) y debe acceder a ciertas áreas del edificio antes y después del horario escolar o durante el almuerzo, debe pedirle al maestro o promotor de dicha actividad que le entregue por adelantado un pase naranja para clubes y actividades. Este pase, también completado y firmado por el maestro, permitirá al alumno ingresar a sectores del edificio que usualmente le son restringidos.

Este procedimiento para pases en los pasillos facilitará el acceso de los estudiantes con permiso, mientras prevendrá a otros alumnos a permanecer en las áreas apropiadas. Esto ayudará al personal administrativo a mantener un ambiente escolar seguro.

Supervisión

Sus hijos son supervisados adecuadamente mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela. Nuestro personal vigila los pasillos y áreas comunes durante los recesos, entre períodos de clase y durante el almuerzo. Los empleados también hacen guardia fuera del edificio antes y después del horario de clases. Además, contamos con 3 guardias de seguridad y tenemos cámaras de vigilancia colocadas por todo el edificio, las cuales graban lo que sucede durante todo el día. Si alguna vez su hijo siente preocupación por su seguridad, debe hablar inmediatamente con su decano.

AVISO PARA LOS PADRES

Tengan en cuenta que si su hijo participa de una actividad en clubes, organizaciones, sesiones con tutores, ensayos o en un equipo deportivo, no habrá supervisión después de las 3:45 p.m.

Visitas a la escuela

Todas las personas que vengan a la escuela deben presentarse a la mesa de bienvenida o a la oficina principal, mostrar una identificación y ponerse en la tarjeta de identificación en la prenda superior. ¡No hacemos excepciones! A menos que haga una cita previa, no permitimos visitantes durante la hora del almuerzo. Para mayor seguridad de todos los alumnos, las personas que provoquen interrupciones o no cumplan estas normas recibirán una citación por entrada ilegal al edificio de uno de los oficiales de vigilancia de la escuela. Los ex alumnos que visiten la escuela deben encontrarse en la oficina con un administrador escolar.

ADVERTENCIA: Aunque recibimos con gusto a los ex alumnos de la escuela, está estrictamente prohibido por razones de seguridad almorzar con amigos y participar en otras actividades en el área de uso común (commons).

Unidad canina

Para suplementar la seguridad se envía rutinariamente una unidad canina a las escuelas secundarias de HISD, incluyendo la Escuela Secundaria Westside. La unidad canina es entrenada para detectar objetos ilegales como armas y sustancias prohibidas. Revisa los salones de clases y estacionamiento de la escuela. Los perros pueden usarse en el área del estacionamiento hasta 300 pies de las instalaciones escolares. Si tienen alguna pregunta sobre este proceso, no duden en contactar al decano, subdirector o director. No habrá interferencia de ningún individuo durante este proceso y en algunas circunstancias se confiscarán artículos electrónicos para asegurar el proceso de la unidad canina.

DISCIPLINA Y PRIVILEGIOS

Tenemos grandes expectativas para nuestros estudiantes y estamos comprometidos a crear un ambiente en el cual puedan tener éxito. Las consecuencias disciplinarias fueron diseñadas para disuadir a los alumnos de cometer conductas inaceptables que interfieran con las oportunidades de éxito académico de los demás.

Código de Conducta Estudiantil

El Código de Conducta Estudiantil fue preparado por HISD y se distribuye a todos los padres y estudiantes. Este documento describe las faltas disciplinarias y cómo las resuelve el Distrito. Los padres tienen la responsabilidad de asegurarse que su hijo obedezca las reglas y normas de conducta apropiadas dentro de la escuela. HISD tiene como norma no tolerar (*zero tolerance*) las conductas de los estudiantes que puedan interrumpir la educación o presentar algún peligro en las propiedades de HISD o en eventos relacionados a la escuela. Este manual actualizado este año con nuevas normas incluye un formulario que debe ser firmado por el alumno y los padres; y debe ser devuelto a la escuela junto con los otros documentos del paquete de formularios. En resumen, las faltas de conducta pueden clasificarse en cinco niveles:

Nivel I: Violaciones de las reglas de la clase que generalmente son corregidas por el maestro o contactando a los padres.

Nivel II: Infracciones que requieren la intervención de un maestro o administrador; generalmente más serias que las anteriores o faltas repetitivas de Nivel I.

Nivel III: Acciones que interrumpen el proceso de enseñanza en el salón de clases, la escuela o las actividades relacionadas con la escuela o son violaciones repetidas de Nivel I y II y se consideran faltas de conducta serias.

Nivel IV: delitos criminales o cualquier delito, aunque no estén relacionados con la escuela, a no ser que sean calificados como de Nivel V. Como consecuencia de tales faltas el estudiante debe ser transferido a una escuela que tenga un programa educativo alternativo de disciplina (*Disciplinary Alternative Educational Programa - DAEP*).

Nivel V: Actos de mala conducta que pueden traer como resultado la expulsión del alumno e incluyen, aunque no están limitados, a agresión física, posesión de armas, distribución de drogas y otros crímenes.

Medidas disciplinarias y terminología

A continuación encontrarán una lista y breves explicaciones de las medidas disciplinarias que se aplican:

Amonestación verbal o conferencia: se hace una reunión con el alumno y se le puede entregar las instrucciones por escrito.

Directivas administrativas: se dan instrucciones escritas que firman el decano y el estudiante.

Detención: Los alumnos deben permanecer 1 hora en la escuela después del horario escolar. Durante este tiempo deben estudiar los materiales asignados y permanecer en silencio.

Servicio después del almuerzo: Bajo la supervisión del decano, los alumnos limpian las mesas del área de servicios comunes por un período de 20 a 30 minutos. Para retirarse debe reportarse con el decano.

Grupos de trabajos *Westside Work Force*: Es una detención de cuatro horas que se cumple los sábados de 8 a.m. a 10 a.m.; para limpiar la escuela o escribir cartas y ensayos en el salón de estudio (*study hall*).

Suspensión dentro de la escuela: El alumno permanece en un mismo salón de clases en la escuela durante todos los períodos. Deben limpiar la escuela, tienen descansos programados, es un ambiente muy estructurado, el curso es provisto por un maestro regular, se debe mantener el silencio, se suspenden las actividades extracurriculares durante la duración de la suspensión. Se puede asignar a este tipo de suspensión de 1 a 10 días.

Suspensión fuera de la escuela: El estudiante tiene prohibido estar en las instalaciones de la escuela y no puede asistir a ninguna actividad o evento de HISD.

Programa de disciplina fuera de la escuela (*Off Campus AEP*): El estudiante que comete faltas de Nivel IV debe ser retirado de *WHS* por un período de 30 a 180 días para asistir a un programa alternativo de disciplina en otra escuela (*DAEP*).

Código de Honor de la Escuela Secundaria *Westside*

Todos los integrantes de la Escuela Secundaria *Westside* creemos que la integridad es fundamental para el aprendizaje. La honestidad en las actividades académicas afecta positivamente el carácter del alumno y el orgullo de sus familiares y el resto de la comunidad. Es el derecho, privilegio y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad contribuir para que haya un ambiente de confianza mutua. Los estudiantes, padres y docentes deben tomar los pasos necesarios para detener cualquier violación del código de honor. La excelencia se alcanza solamente si el aprendizaje se lleva a cabo en un clima de confianza mutua, respeto, responsabilidad y honestidad.

Copiarse o ser deshonesto en la escuela es...

Participar en un acto deshonesto o usar el trabajo, palabras o idea de otro alumno y decir que son tuyas. Algunos ejemplos (pero no todos) son:

- Usar cualquier tipo de ayuda escrita durante un examen.
- Consultar notas o texto no autorizado durante un examen o prueba.
- Ver el examen o papel de otro alumno.
- Aceptar crédito por trabajo en grupo o de laboratorio en el que no haya contribuido.
- Tomar una foto o hacer una copia de una prueba u hoja de respuestas.
- Pasar información sobre una prueba o examen de una clase a otra.
- Compartir o robar las respuestas de una prueba.
- Hacer que uno de los padres o amigo complete las tareas.
- Usar el trabajo de un ex alumno de ese grado.
- Comprar un proyecto o tarea.
- Cambiar o reportar una calificación falsa para uno mismo u otro alumno.
- Permitir a otro alumno que use tus respuestas como si fuesen tuyas.

Un plagio es...

Usar las palabras o ideas de otra persona como si fuesen de uno mismo sin brindar el reconocimiento apropiado. Algunos ejemplos incluyen:

- Copiar documentos o imágenes de libros, revistas, Internet u otros recursos sin la apropiada documentación.
- Presentar un trabajo como si fuese propio aunque ha sido creado por otro alumno.
- Parafrasear o reescribir el trabajo de otro sin hacer las citas apropiadas.
- Inventar una citación o atribuir un trabajo a una fuente inexistente.
- Falsificar datos sobre un trabajo.
- Fragar una firma.

Un fraude es...

Una decepción para obtener una ganancia injusta o ilegal. Algunos ejemplos incluyen:

- Tratar de presentar el trabajo o imagen de otro alumno como si fuese propio; comprar o vender un trabajo o tarea de otra persona.
- Falsificar datos científicos o de otro tipo para obtener créditos académicos.
- Fragar una firma o modificar expedientes oficiales.

Consecuencias por violar el Código de Honor de la escuela

- Un estudiante debe recibir una calificación de 50 por el trabajo o tarea afectada, se le asigna una calificación 'U' en conducta y toma una medida disciplinaria (incluyendo la pérdida de privilegio de salir de la escuela o la participación en actividades extracurriculares).
- En los casos donde haya robo de material o se usa la computadora para hacer trampas, se llevará a cabo una audiencia disciplinaria para determinar si el alumno será enviado a un programa alternativo de educación.
- Muchos formularios de ingreso universitario solicitan información referente a si el alumno alguna vez ha tenido un comportamiento deshonesto en la escuela. Recuerden que las autoridades de la escuela deben ser honestas y remitirse a los hechos al completar un

reporte sobre cualquiera de sus alumnos.

Procedimiento disciplinario para violaciones del Código de Honor de WHS:

- El maestro destacará con claridad los hechos relacionados a la violación de las reglas en el documento para referir al alumno.
- El maestro notificará a los padres sobre el incidente.
- El administrador asignará inmediatamente las penalidades basadas en las normas establecidas.
- El administrador informará al maestro sobre las acciones disciplinarias.

Responsabilidades de los estudiantes

- Mantener y apoyar la integridad académica de la escuela completando todos los trabajos, actividades y pruebas asignadas de manera honorable según las normas previamente destacadas y sin copiarse, sin fraude y sin plagio.
- Entender el Código de Honor de la escuela y las normas individuales de cada maestro.
- Pedir clarificación sobre cualquier ambigüedad referente a las violaciones del Código de Honor.
- Asegurarse que otros alumnos no usen inapropiadamente sus trabajos.

Privilegios fuera de la escuela

Hay dos privilegios referentes a actividades fuera de la escuela. Para ambos los alumnos deben calificar y presentar un acuerdo (*contract*): (1) el comer fuera de la escuela permite a los alumnos de onceavo y doceavo grado ir a sus hogares durante dicho período; y (2) los alumnos de doceavo grado pueden salir durante el séptimo período. (No se cuenta con este período durante los jueves.)

Para salir a comer el almuerzo fuera de la escuela, el estudiante debe:

- Ser clasificado como alumno de onceavo grado (*Junior*) o doceavo grado (*Senior*);
- No haber perdido créditos académicos debido a excesivas ausencias injustificadas durante el anterior año escolar;
- Haber aprobado todas las porciones de la evaluación TAKS si el alumno asistió a nuestra escuela durante el año anterior;
- Haber pagado la cuenta para PSAT en el salón A205 (Sra. Bogan);
- Mantener calificaciones aprobatorias en los reportes de calificaciones, sin desaprobaciones durante el último semestre del año escolar previo;
- No tener calificaciones "P" ni "U" en conducta en ninguno de los ciclos de 6 semanas durante el año actual;
- Haberse inscrito y estacionar el vehículo apropiadamente en el estacionamiento de estudiantes.
- Presentar un formulario de consentimiento para comer en el hogar, firmado y con el aval de un notario público; también deben presentar adjunto una copia del reporte final de calificaciones de 2008-2009; y
- Pagar \$5 para la identificación para salir fuera de la escuela y \$20 si se pierde la identificación (no se reemplazará si se pierde por segunda vez).

Para salir fuera de la escuela durante el séptimo período (para alumnos de doceavo grado), el estudiante debe:

- Mantener calificaciones aprobatorias durante el ciclo actual de calificaciones;
- Haber completado exitosamente 20 créditos antes de comenzar el doceavo grado;
- Mantener una conducta excelente en todas las clases;
- Mantener una asistencia escolar excelente en todas las clases;
- Haber aprobado todas las secciones de la evaluación TAKS;
- Presentar un formulario de consentimiento para comer en el hogar, firmado y con el aval de un notario público; deben presentar adjunto una copia del reporte final de calificaciones de 2008-2009; y

- Pagar \$5 para la identificación para fuera de la escuela y \$20 si se pierde la identificación (no se reemplazará si se pierde por segunda vez).

El salir a comer el almuerzo fuera de la escuela permite a un conductor transportar a dos pasajeros que hayan presentado un acuerdo; los alumnos que estén en períodos fuera de la escuela no pueden transportar pasajeros. Tengan en cuenta que la notificación también incluye provisiones adicionales sobre la pérdida de beneficios y pueden ser modificadas durante el año escolar para resolver ciertos temas de seguridad.

ADVERTENCIA

Asegúrense de entender las consecuencias de las violaciones fuera de la escuela; involucra mucho más que simplemente perder este privilegio. ¡Léanlo!

Acciones disciplinarias por violaciones del privilegio de salir de la escuela (Nivel III):

- El conductor que transporte estudiantes no autorizados a salir de la escuela, está tomando la responsabilidad de otras vidas sin el conocimiento de los padres o tutores legales de esos alumnos. Esta es una falta de conducta muy seria. Por lo tanto, será suspendido de la escuela por 3 días y se le revocarán los privilegios para salir de la escuela por 12 semanas.
- El conductor que intente transportar a cualquier estudiante en la cajuela o baúl del vehículo, o de cualquier otra forma peligrosa, también será referido a una audiencia disciplinaria y se considerará enviarlo a un programa educativo alternativo.
- El alumno que no tenga una identificación apropiada o no tenga autorización para salir de la escuela, recibirá 3 días de ISS y perderá el privilegio de salir de la escuela por 12 semanas. Un alumno que no califique y salga de la escuela, no podrá aprovechar este privilegio durante el primer semestre que califique para ello.

Las normas y procedimientos pueden cambiar. Todas las revisiones serán publicadas en las noticias semanales y en la versión electrónica de este manual (Westside Way).